

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Marqués de Villamagna 3
28001 Madrid

Madrid, 24de enero de 2011

Muy señor nuestro:

En contestación a su escrito de fecha 21 de octubre del año en curso en relación con el informe financiero anual del ejercicio 2009 de BANKINTER 9 Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), en el que se nos requiere dar una respuesta a determinadas cuestiones planteadas en el mismo, a continuación pasamos a responder a cada una de ellas:

1. Corrección por deterioro del valor de los derechos de crédito del Fondo

El importe de 358 miles de euros relativo a riesgos con impagos de antigüedad superior a dos años, registrado en el cuadro C del estado S.05.1, recoge en el concepto de intereses ordinarios impagados todos los intereses vencidos no cobrados desde la fecha de deuda más antigua hasta la fecha del estado, en este caso, el cierre del ejercicio 2009. Sin embargo, para el cálculo del deterioro se consideran como deuda solamente los intereses impagados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, es decir, los intereses impagados durante los primeros tres meses. Esto hace que el importe de intereses impagados tomados para el cálculo del deterioro sea de 3 miles de euros mientras que el importe considerado en el cuadro C del estado S.05.1 ascienda a 40 miles de euros, resultando un riesgo vivo en balance de 321 miles de euros frente a una deuda total en el estado S.05.1 de 358 miles de euros, que dan lugar, respectivamente, a un ratio de deuda/valor de tasación del 75,4% y del 84,2%, siendo el valor primero, correspondiente al riesgo vivo en balance el tomado en cuenta para el cálculo del deterioro.

1.1. En relación con los derechos de crédito deteriorados como consecuencia de la existencia de impagos, en el Anexo se detallan de manera individualizada para cada uno de ellos a) el importe bruto pendiente, b) la antigüedad del importe vencido más antiguo que permanece impagado y c) el importe de la corrección de valor por deterioro, ordenados y agrupados según la antigüedad del importe vencido pendiente de cobro más antiguo.

1.2. El importe del deterioro se ha determinado en su totalidad considerando la morosidad de los deudores.

2. El importe indicado en la nota 6 de la memoria correspondiente al fondo de reserva del compartimento "P" por 10.895 miles de euros, es una errata de transcripción del mismo, siendo la cifra correcta 7.450 miles de euros.

3. Derivados de Cobertura

3.1. Conciliación entre los importes registrados en balance y el valor razonable desglosado en la memoria:

Concepto	Importe
Valor razonable calculado a cierre del ejercicio 2009: ([-] a favor del Fondo [+] en contra del Fondo.)	507
A deducir	
Importe neto reconocido en resultados incluido en cálculo valor razonable(*):	2.607
(*) Importe devengado desde última fecha de pago 16/10/2009 hasta cierre ejercicio 31/12/2009 según siguiente detalle:	
A cobrar por el Fondo	936
A pagar por el Fondo	3.543
([-] a favor del Fondo [+] en contra del Fondo.)	
Ajustes Repercutidos en Balance de Ingresos y Gastos Reconocidos ([-] a favor del Fondo [+] en contra del Fondo.)	-2.100

3.2. El método utilizado para el cálculo del valor razonable de las permutas financieras se determina descontando a valor presente neto con la curva cupón cero a la fecha de cálculo, la proyección de los flujos futuros estimados a cobrar y a pagar por el Fondo en cada fecha de liquidación, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera y según el siguiente procedimiento de cálculo y estimación:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito no dudosos y del importe de intereses correspondientes al índice de referencia de los intereses ordinarios vencidos:

- a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, desglosados en la parte correspondiente al margen y la parte correspondiente al índice, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés variable resultante en cada fecha de revisión de la suma del índice de referencia estimado con la curva cupón cero y del margen; y
- b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal y de intereses calculados de cada derecho de crédito, desglosados en índice y margen, y se corrigen con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad y dudosidad.

ii) Los valores del índice de referencia de los bonos se obtienen de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de cupón cero.

iii) Los flujos futuros esperados a cobrar en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los índices de referencia calculados en ii).

Dado que siempre se toma como punto de partida para el cálculo de los importes de la primera fecha de liquidación posterior desde el momento inicial del periodo de cálculo en curso, es decir, la última fecha de pago/determinación anterior, el valor calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde dicha fecha de pago/ determinación anterior hasta la fecha de cálculo, cuyo importe neto es registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase detalle en el apartado 2.1 anterior).

Tomando cero como valor razonable en la fecha de contratación inicial, los parámetros utilizados para la determinación del valor razonable de la permuta financiera en la fecha de cierre del ejercicio 2009 y a 30 de junio de 2010 son los siguientes:

Parámetros desglosados por compartimento a fecha de cierre del ejercicio 2009:

Compartimento "P" Participaciones Hipotecarias

FECHA DE ESTUDIO ("FE"):	dic.2009	PH's	CLEAN-UP CALL	NO
TACP:	8,12%		A FECHA DE ESTUDIO	
%MOROSOS > 3 MESES	0,51%		INTERESES IMPAGADOS MARGEN:	74
<i>Reuperación</i>	100%		INTERESES IMPAGADOS INDICE:	
<i>Meses (desde FE)</i>	12		PRINCIPAL VDO. NO COBRADO	114
% DUDOSOS.	0,05%		CURVA CUPÓN CERO:	18/12/2009
<i>Mes entrada ("ME") desde FE</i>	0		VALOR DE LA PERMUTA:	527 €
<i>Reuperación</i>	67,80%		VIDA MEDIA:	6,10 AÑOS 22/12/2009
<i>Meses (desde ME)</i>	30			("+" A PAGAR POR EL FONDO)

Compartimento "T" Certificados de Transmisión de Hipoteca

FECHA DE ESTUDIO ("FE"):	dic.2009	CTH's	CLEAN-UP CALL	NO
TACP:	7,34%		A FECHA DE ESTUDIO	
%MOROSOS > 3 MESES:	0,25%		INTERESES IMPAGADOS MARGEN:	50
<i>Reuperación</i>	100%		INTERESES IMPAGADOS INDICE:	
<i>Meses (desde FE)</i>	12		PRINCIPAL VDO. NO COBRADO	40
% DUDOSOS.	0,18%		CURVA CUPÓN CERO	18/12/2009
<i>Mes entrada ("ME") desde FE</i>	0		VALOR DE LA PERMUTA:	-21 €
<i>Reuperación</i>	0,00%		VIDA MEDIA	7,33 AÑOS 22/12/2009
<i>Meses (desde ME)</i>	30			("+" A PAGAR POR EL FONDO)

Parámetros desglosados por compartimento a fecha de 30 de junio de 2010:

Compartimento "P" Participaciones Hipotecarias

FECHA DE ESTUDIO ("FE"):	jun.2010	PH's	CLEAN-UP CALL	NO
TACP:	5,63%		A FECHA DE ESTUDIO	
%MOROSOS > 3 MESES:	0,44%		INTERESES IMPAGADOS MARGEN:	63
<i>Reuperación</i>	100%		INTERESES IMPAGADOS INDICE:	
<i>Meses (desde FE)</i>	12		PRINCIPAL VDO. NO COBRADO:	124
% DUDOSOS.	0,05%		CURVA CUPÓN CERO	18/06/2010
<i>Mes entrada ("ME") desde FE</i>	0		VALOR DE LA PERMUTA:	-412 €
<i>Reuperación</i>	67,80%		VIDA MEDIA:	6,86 AÑOS 22/06/2010
<i>Meses (desde ME)</i>	30			("+" A PAGAR POR EL FONDO)

Compartimento "T" Certificados de Transmisión de Hipoteca

FECHA DE ESTUDIO ("FE")	jun.2010	CTH's	CLEAN-UP CALL	NO
TACP:	6,26%		A FECHA DE ESTUDIO	
%MOROSOS > 3 MESES	0,42%		INTERESES IMPAGADOS MARGEN:	49
Reuperación	100%		INTERESES IMPAGADOS INDICE	
Meses (desde FE)	12		PRINCIPAL VDO. NO COBRADO.	46
% DUDOSOS:	0,19%		CURVA CUPÓN CERO:	18/06/2010
Mes entrada ("ME") desde FE	0		VALOR DE LA PERMUTA:	-326 €
Reuperación	100,00%		VIDA MEDIA.	7.68 AÑOS
Meses (desde ME)	30			22/06/2010
				("+" A PAGAR POR EL FONDO)

3.3.Las liquidaciones periódicas practicadas durante el ejercicio 2009 han sido las siguientes:

Compartimento "P"

Importes pagados por la contrapartida (Parte B) – (importes en miles de euros):

Compartimento	Fecha Liquidación	Periodo de liquidación desde	Hasta	Nocional	Tipo interés	Base	Importe Cobrado
"P"	16/01/2009	16/10/2008	16/01/2009	457.469	5,2350	92/360	6.120
"P"	16/04/2009	16/01/2009	16/04/2009	443.964	2,5720	90/360	2.855
"P"	16/07/2009	16/04/2009	16/07/2009	432.820	1,4230	91/360	1.557
"P"	16/10/2009	16/07/2009	16/10/2009	421.190	0,9850	92/360	1.060

El nocional de la permuta para ambas Partes A y B es la suma de (i) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo vivo de las participaciones hipotecarias no dudosas y (ii) del resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo de la cuenta de amortización "P" por b) el margen medio aplicable para la determinación del tipo de interés nominal de las series de emisión de bonos "P" ponderado por el saldo de principal pendiente de cada una de estas series "P" durante el periodo de devengo de Intereses en curso, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el tipo de interés de la Parte B. La cuenta de amortización fue liquidada en la fecha de pago correspondiente al 17/07/2006.

El tipo de interés pagado por la contrapartida (Parte B) es para cada periodo de liquidación de la Parte B el tipo de interés de referencia determinado para los Bonos correspondiente al periodo de devengo de Intereses coincidente con cada periodo de liquidación de la Parte B que vence.

La cantidad a pagar por la contrapartida (Parte B) es el resultado de aplicar el tipo de interés de la Parte B al nocional de la permuta en función del número de días del periodo de liquidación de la parte B que vence.

Importes pagados por el Fondo (Parte A) – (importes en miles de euros):

Compartimento	Fecha Liquidación	Periodo de liquidación desde	Hasta	Nocional	Tipo interés	Base	Importe Cobrado
"P"	16/01/2009	16/10/2008	16/01/2009	457.469	4,8844	92/360	5.710
"P"	16/04/2009	16/01/2009	16/04/2009	443.964	4,7135	90/360	5.232
"P"	16/07/2009	16/04/2009	16/07/2009	432.820	4,6125	91/360	5.046
"P"	16/10/2009	16/07/2009	16/10/2009	421.190	3,2737	92/360	3.524

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A) es en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma del importe total de intereses correspondientes al índice de referencia de los intereses ordinarios vencidos de las participaciones hipotecarias no dudosas a la fecha de liquidación en curso, pagados o no por los deudores, durante el periodo de liquidación, entre (ii) el nocional de permuta, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

La cantidad a pagar por el Fondo (Parte A) es el resultado de aplicar el tipo de interés de la Parte A al nocional de la permuta en función del número de días del periodo de liquidación de la Parte A que vence.

Compartimento "T"

Importes pagados por la contrapartida (Parte B) – (importes en miles de euros):

Compartimento	Fecha Liquidación	Periodo de liquidación desde	hasta	Nocional	Tipo interés	Base	Importe Cobrado
"T"	16/01/2009	16/10/2008	16/01/2009	194.577	5,2350	92/360	2.603
"T"	16/04/2009	16/01/2009	16/04/2009	190.243	2,5720	90/360	1.223
"T"	16/07/2009	16/04/2009	16/07/2009	186.605	1,4230	91/360	671
"T"	16/10/2009	16/07/2009	16/10/2009	182.168	0,9850	92/360	459

El nocional de la permuta para ambas Partes A y B es la suma de (i) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo vivo de los certificados de transmisión de hipoteca no dudosos y (ii) el resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo de la cuenta de amortización "T" por b) el margen medio aplicable para la determinación del tipo de interés nominal de las series de emisión de bonos "T" ponderado por el saldo de principal pendiente de cada una de estas series "T" durante el periodo de devengo de Intereses en curso, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el tipo de interés de la Parte B. La cuenta de amortización fue liquidada en la fecha de pago correspondiente al 17/07/2006.

El tipo de interés pagado por la contrapartida (Parte B) es para cada periodo de liquidación de la Parte B el tipo de interés de referencia determinado para los bonos, correspondiente al periodo de devengo de Intereses coincidente con cada periodo de liquidación de la Parte B que vence.

La cantidad a pagar por la contrapartida (Parte B) es el resultado de aplicar el tipo de interés de la Parte B al nocional de la permuta en función del número de días del periodo de liquidación de la Parte B que vence.

Importes pagados por el Fondo (Parte A) – (importes en miles de euros):

Compartimento	Fecha Liquidación	Periodo de liquidación desde	hasta	Nocional	Tipo interés	Base	Importe Cobrado
"T"	16/01/2009	16/10/2008	16/01/2009	194.577	4,9016	92/360	2.437
"T"	16/04/2009	16/01/2009	16/04/2009	190.243	4,7122	90/360	2.241
"T"	16/07/2009	16/04/2009	16/07/2009	186.605	4,6181	91/360	2.178
"T"	16/10/2009	16/07/2009	16/10/2009	182.168	3,1064	92/360	1.446

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A) es en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma del importe total de intereses correspondientes al índice de referencia de los intereses ordinarios vencidos de los certificados de transmisión de hipoteca no dudosos, a la fecha de liquidación en curso, pagados o no por los deudores, durante el periodo de liquidación, entre (ii) el nocional de permuta, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

La cantidad a pagar por el Fondo (Parte A) es el resultado de aplicar el tipo de interés de la Parte A al nocional de la permuta en función del número de días del periodo de liquidación de la Parte A que vence.

4. Tomamos la debida nota de sus indicaciones respecto de la información a tener en cuenta en la formulación de las cuentas anuales en ejercicios futuros.

Atentamente,

Mario Masiá Vicente
Director General

Anexo: Detalle del deterioro de los derechos de crédito.

Primera cuota vencida	Numero operaciones	Antigüedad en meses	Importe bruto pendiente	Clase de Garantía	70% Valor Tasación	% Cobertura	Importe deterioro
01/05/2007	1	31,96	321	HIPO	298	2	1
16/01/2008	1	23,48	106	HIPO	195	2	-
30/05/2008	1	19,03	89	HIPO	100	2	-
27/11/2008	1	13,12	83	HIPO	124	2	-
07/12/2008	1	12,77	51	HIPO	52	2	-
18/02/2009	1	10,41	74	HIPO	113	2	-
25/02/2009	1	10,19	164	HIPO	189	2	-
28/02/2009	1	10	84	HIPO	97	2	-
21/03/2009	1	9,32	154	HIPO	178	2	-
04/04/2009	1	8,87	133	HIPO	142	2	-
03/05/2009	1	7,9	135	HIPO	122	2	-
17/05/2009	1	7,45	73	HIPO	109	2	-
19/05/2009	1	7,38	58	HIPO	93	2	-
05/06/2009	1	6,83	42	HIPO	89	2	-
30/06/2009	1	6	42	HIPO	84	2	-
31/07/2009	1	5	294	HIPO	462	2	-
14/08/2009	1	4,54	94	HIPO	93	2	-
18/08/2009	1	4,41	49	HIPO	123	2	-
22/08/2009	1	4,29	48	HIPO	87	2	-
03/09/2009	2	3,9	124	HIPO	183	2	-
05/09/2009	1	3,83	154	HIPO	179	2	-
08/09/2009	1	3,74	24	HIPO	91	2	-
16/09/2009	1	3,48	149	HIPO	151	2	-
18/09/2009	1	3,41	90	HIPO	91	2	-
20/09/2009	1	3,35	259	HIPO	258	2	-
26/09/2009	1	3,16	92	HIPO	88	2	-
27/09/2009	1	3,12	70	HIPO	144	2	-
29/09/2009	1	3,06	95	HIPO	131	2	-
						Total	1

Importes en miles de euros